

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudíquese Propuesta Pública que indica/

EL QUISCO, 26 de Febrero de 2010

N° 308 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

- 1.- El D. A . N° 1752 de fecha 06.12.08, que asume Cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña. Natalia Carrasco Pizarro.-
- 2.- La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3.- El D.A. N° 276 de fecha 23.02.2010, que designa subrogante que indica;
- 4.- Solicitud N° 004 de fecha 10.02.2010, Director de Educación Municipal;
- 5.- Vistos sobre Ley N° 19.886 de Contrataciones Públicas del Estado;
- 6.- El Acta de la Adquisición N° 3684-3-L110, Control de Plagas para los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna;

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N° 3684-3-L110, al oferente Jaime Patricio Vega Moreno, Rut. N° 12.881.416-7, por Control de Plagas para Inicio de año Escolar 2010, correspondiente a los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, adjudíquese por cumplir con los requerimientos y garantía por 06 meses, Propuesta Pública denominada "Control de Plagas", por la cantidad de \$320.000 (Trescientos veinte mil pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Item 08, Asig. 999, Otros del Presupuesto de Educación vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Depto. Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
**MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**

[Handwritten Signature]
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**



Distribución:
Interesado
Depto. Educación
Archivo.